

Guayaquil, 12 de Mayo del 2010

Señores

JUNTAGENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RASCILY S.A.
CIUDAD.

De mis consideraciones:

En función y atribuciones que como comisario de la Compañía RASCILY S.A. Ejercicio me permito presentar a ustedes el informe anual de mis labores correspondientes al ejercicio económico del año 2009 las mismas que he desempeñado dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías el cual se expresa a continuación.

Durante el año 2009 la Compañía realizó poca actividad económica motivo por el cual se ha presentado un ingreso de \$1.900,23 resultado de nuestra inversión.

Se avizoran nuevas perspectivas de desarrollo en el país, lo cual conlleva a un mejor desenvolvimiento de las actividades empresariales, que a su vez permitirán optimizar los resultados.

1.- En mi opinión los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias, y reglamentarias del caso, así como las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

2.- Existe la debida concordancia entre los libros contables, todos los cuales se llevan y se conservan de conformidad con las normas legales del caso.

3.- Los procedimientos y políticas son razonablemente aplicados.

4.- Las cifras en el Balance General y en el Estado de Resultados por el año 2009 están debidamente soportadas en los registros contables, los cuales guardan concordancia entre las cifras de los activos y pasivos, que en mi opinión son confiables, también responden a la elaboración de las mismas de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Atentamente.


ELVIS MEDINA
COMISARIO

